

ARENERA SAN MARTIN DE PORRAS S.A.



Av. Monteverde N° 197 – Ate Vitarte (Ex Fundo Barbadillo)

Tlf. 352-1321

www.arenerasanmartin.com

ventas@arenerasanmartin.com

FORMATO DE SOLICITUD

CONSTANCIA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN Y OTROS PARA SU REAPROVECHAMIENTO CON DISPOSICIÓN EN EL PLAN DE CIERRE DE MINAS DE LA UNIDAD MINERA "ARENERA SAN MARTÍN DE PORRAS"

N° 2026-_____

FECHA DE SOLICITUD: _____

CONTRATISTA

- Razón Social : _____
- R.U.C. : _____ EMAIL: _____
- Teléfono : _____ Responsable: _____

TRANSPORTISTA

- Razón Social : _____
- R.U.C. : _____ EMAIL: _____
- Teléfono : _____ Responsable: _____

OBRA

- Nombre : _____

- Lugar : _____

INFORMACIÓN DE DISPOSICIÓN

- Periodo : _____ (Rango de fechas solicitadas)
- Operaciones : _____ (Número de viajes según anexo adjunto)
- Volumen : _____ metros cúbicos de material de _____
(Excedente, Demolición, Excavación, Otros)

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PARA LA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Con la finalidad de atender adecuadamente las solicitudes de emisión de Constancia de Disposición de Residuos Sólidos, se deberá considerar lo siguiente:

1. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

El transportista y/o empresa solicitante deberá presentar la siguiente documentación:

- Comprobantes de pago correspondientes a cada operación de disposición de residuos sólidos.
- Contrato de servicio suscrito entre la Empresa Contratista y la Empresa Transportista.

2. EMISIÓN DE COMPROBANTES

Únicamente se considerarán válidos los comprobantes de pago emitidos a nombre de la empresa contratista responsable de la obra o servicio.

Para validar esta información, por favor comunicarse al teléfono 352-1321

Correo electrónico: osanchez@arenerasanmartin.com

ssoma@arenerasanmartin.com



Av. Monteverde N° 197 – Ate Vitarte (Ex Fundo Barbadillo)

Tlf. 352-1321

www.arenerasanmartin.com

ventas@arenerasanmartin.com

Por tal motivo, se recomienda brindar correctamente la razón social de la empresa contratista al momento de efectuar cada operación de disposición de residuos sólidos, a fin de evitar observaciones en la emisión de la constancia.

3. EMISIÓN DE CONSTANCIA

Se emitirá una (01) sola constancia por cada obra o proyecto ejecutado. En tal sentido, se recomienda solicitar la emisión de la constancia una vez culminada la totalidad de los trabajos correspondientes a la obra.

4. TITULARIDAD DE LA CONSTANCIA

La constancia será entregada únicamente al transportista y/o empresa a quien se le brindó directamente el servicio de disposición de residuos sólidos.

5. CARÁCTER INTRANSFERIBLE

La constancia emitida tiene carácter personal e intransferible, por lo que no podrá ser utilizada por terceros, empresas distintas o ajenas a la operación registrada.

6. COSTO DEL TRÁMITE

La emisión de la Constancia de Disposición de Residuos Sólidos es totalmente gratuita.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL RECOMENDADA

Para una mejor evaluación y atención de la solicitud, se recomienda adjuntar adicionalmente la siguiente documentación:

Documentación Opcional

- Contrato entre la Empresa Contratista y la Empresa Transportista.
- Orden de Servicio.
- Declaración Jurada simple indicando el volumen generado de residuos sólidos de la obra, expresado en metros cúbicos (m³), suscrita por la Empresa Contratista y/o Empresa Constructora.

Documentación Complementaria

Licencia de Obra o Licencia de Construcción emitida por la Municipalidad correspondiente.

IMPORTANTE

Adjuntar obligatoriamente el Formato de Solicitud de Constancia debidamente llenado y firmado.

CONTACTO

Correo electrónico: osanchez@arenerasanmartin.com
ssoma@arenerasanmartin.com

Teléfono: 01-352-1321

Para validar esta información, por favor comunicarse al teléfono 352-1321

Correo electrónico: osanchez@arenerasanmartin.com
ssoma@arenerasanmartin.com